

JUNIO DE 1938

SERVICIO DE CONSERVACION FORESTAL

Oficina de Bosques Comunales y Ejidales.—En virtud de que la Delegación en Nayarit concedió varios permisos de explotación a comisariados ejidales que habían obtenido los terrenos por arrendamientos otorgados por las autoridades municipales, las cuales los habían expropiado a algunas haciendas, considerándolos como terrenos ociosos, se gestionó ante el Gobierno del referido Estado no se sigan tales procedimientos, habiéndose girado, asimismo, instrucciones para que no se concedan permisos de explotación en estos casos. En vista de denuncias hechas respecto a explotaciones fraudulentas y talas inmoderadas en la zona de Creel, Chih., ranchería del "Zococuite", Ver., El Fuerte, Sin., y fincas de Sayavedra y Rancho Viejo, se ordenaron las investigaciones del caso, a fin de proceder como corresponda. Debido a irregularidades y disensiones existentes entre los ejidatarios del poblado de San Gregorio Macapezco, Méx., se suspendió la explotación que allí había hasta que se solucione la situación que prevalece. Se autorizó a la Cooperativa ejidal del Calabozo, en el Municipio de Senguio, Mich., para extraer los productos que tenga elaborados, sin autorizar nuevos aprovechamientos. En razón de la veda que próximamente entrará en vigor para los montes del expresado municipio, se ordenó a la Delegación en Sonora que, tocante a peticiones que se le presenten para desmontes, permita los aprovechamientos tan sólo en aquellos casos en que la vegetación existente en los predios no tenga ningún valor comercial ni constituya cubierta protectora del suelo. A petición del Departamento Agrario se suspendió la explotación que se estaba efectuando en los montes de la hacienda

de San Onofre, ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso, Méx., hasta que se haga el deslinde de los terrenos que le habían sido segregados para dotar a los poblados de Santa Cruz Tecocote y Santa Rosa. Atendiendo a gestiones del C. Gobernador de Yucatán, quien hizo resaltar las malas condiciones económicas de los ejidatarios del pueblo de Kinchil, se autorizó a la Delegación en Mérida para que les conceda permisos de desforestación sin el previo requisito de depósito para garantizar la transformación de los terrenos y con estricta vigilancia de los trabajos.

Oficina de Reservas y Parques Nacionales.—Habiéndose terminado la poligonal de la Sección Norte del Parque Nacional Izta-Popo, se iniciaron los trabajos en la parte Sur, alcanzando el deslinde una distancia aproximada de 12 kilómetros. En el Parque Nacional "Los Mármoles", se mantiene con estricta vigilancia la veda total que existe para llevar a cabo aprovechamientos de productos forestales. Se han continuado los trabajos de adaptación del paraje denominado Peña del Cuervo en el Parque Nacional "El Chico". Se plantaron 3,000 árboles en el Parque Nacional "Gogorrón", y en el de las Lagunas de Zempoala, se adaptó una cueva para refugio de excursionistas. Abriéronse 30,084 cepas en la Zona Protectora de Pachuca. Se formularon los convenios que especifican las obligaciones impuestas a los permisionarios para la explotación de chicle durante la presente temporada, para lo cual se celebraron diversas juntas en la Secretaría de la Economía Nacional. La concentración de los ingresos habidos durante el último mes arrojó un total de... \$ 96,572.05, de los cuales corresponden \$ 37,685.85 a derechos de explotación en terrenos nacionales, y \$ 58,886.20 a impuestos sobre la explotación forestal.

Oficina de Bosques Particulares.—Se dieron instrucciones a la Delegación en Toluca para que de acuerdo con los estudios hechos por la misma sobre el coeficiente aprovechable en la transformación de madera rolliza a madera aserrada, se aplique en aquella jurisdicción el coeficiente de 503 como porcentaje aprovechable de madera aserrada. A fin de limpiar de árboles caídos y secos la carretera México-Morelia en las márgenes de los kilómetros 120 y 128, se giraron instrucciones a los Delegados en Morelia y Toluca, para que otorguen gratis dicha madera a

a cultivos permanentes, en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Las cantidades de productos forestales que amparan las guías expedidas por las Delegaciones, así como las de los impuestos enterados en las oficinas de Hacienda Federal, fueron durante el mes como sigue:

Ixtle de lechuguilla.....	1,176,000 Kg.	\$ 5,880.00
Cera de candelilla.	27,000 „	675.00
Planta de guayule.	600,000 „	540.00
Raíz de zacatón.	362,073 „	10,862.19
		<hr/>
Total.....		\$ 17,957.19

Productos que no causan impuesto.

Ixtle de palma.	265,000 Kg.
Hoja de orégano.	1,000 „

SERVICIO DE VIVEROS Y REFORESTACION

Terminaron los trabajos de apertura de cepas en las distintas zonas de reforestación de la Cuenca Hidrográfica del Valle de México; resultando del cómputo efectuado un total de 600,000 en números redondos. Los trabajos de plantación han dado comienzo al iniciarse las lluvias, habiéndose plantado hasta la fecha 200,000 árboles, y continuándose la plantación a razón de 60,000 por semana. No siendo suficientes las plantas disponibles en nuestros viveros para cubrir dichas cepas, se solicitaron árboles de diversas dependencias, habiéndose obtenido ya 50,000 por parte del Departamento del Distrito Federal. Se pidió a los propietarios de terrenos su cooperación en los trabajos encaminados a reforestar, habiéndose obtenido la ayuda de 28 de ellos. Con respecto a trabajos que se llevan a cabo en los Estados, es de consignar que en el de Michoacán se efectúan actividades de reforestación en el Cerro de la Cruz, Jiquilpan, Cerro Colorado, Pátzcuaro y Morelia, para lo cual este Departamento envió... 25,000 coníferas. En el cerro de El Fortín, Oax., se abrieron 10,000 cepas, para cubrir las cuales se obtuvo de la Secretaría de Comunicaciones igual número de plantas. En el Estado de Hidal-

de Xocoyucan y facilitó tres peones para iniciar los trabajos; y al Gobernador del Estado de México, que ha hecho entrega del vivero establecido en Toluca y coopera asimismo, con tres peones para su mantenimiento. La acción oficial de otras dependencias ha sido interpuesta también para el fomento de viveros. La Secretaría de Educación Pública, acordó dedicar un terreno en el Centro de Educación Indígena en Matlapa, S. L. P., para destinarlo a vivero en donde los alumnos adquieran conocimientos hortícolas; y a petición del jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, se establecerá otro en el Centro de Educación de Cerro San Miguel, Méx.

Las existencias en los viveros centrales, semipermanentes y regionales, son como sigue:

Existencia anterior.	3.546,793
Altas.	279,885
Bajas.	231,732
Existencia actual.	3.594,946

El movimiento de semillas fué el siguiente:

Existencia anterior.	2.090,070
Altas.	226,360
Bajas.	350,030
Existencia actual.	2.066,400

La venta de plantas con fines puramente ornamentales ascendió a \$ 220.67.

SERVICIO DE CAZA

Se expidieron 170 permisos para diversos aprovechamientos por un valor en total de \$ 563.00. El jefe de este servicio fué comisionado para representar al Departamento en la Convención de Caza y Pesca efectuada del 20 al 24 del presente mes en Asheville, North Carolina, E. U. A.

SERVICIO DE PESCA MARITIMA

Negativamente se resolvió la solicitud presentada por la Cooperativa de Ostioneros de Teacapán, tocante a prorrogarle la temporada de explotación del ostión, en virtud de que la veda

TOPOGRAFIA Y DIBUJO

Entre calcas, amplificaciones, copias heliográficas, dibujos, etcétera, se ejecutaron durante el mes 103 trabajos.

OFICINA JURIDICA

Registráronse en la oficina respectiva 3 Cooperativas en el curso del mes, y se continúa el trabajo de reorganización de las mismas, de acuerdo con la nueva ley, especialmente en los Estados de México, Veracruz y Nuevo León.

OFICINA DE ESTADISTICA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Entre otros diversos trabajos, hízose la codificación y valorización de remisiones forestales correspondientes al Distrito Federal y al Estado de Nuevo León, y se recopilaron datos de ingresos y explotaciones en el ramo de caza correspondientes a los años de 1929 a 1935.

OFICINA DE COMBATE DE INCENDIOS

Fueron instaladas 49 corporaciones de Defensa Contra Incendios, formadas por 1,320 campesinos. Habiéndose tenido conocimiento de que en la región de Antiguo Morelos, Tamp., se registran numerosos incendios, dictáronse medidas para evitarlos en lo futuro. De acuerdo con las gestiones que se hicieron oportunamente, el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad hizo la impresión de 18,000 grandes carteles alusivos a los perjuicios que causan los incendios; carteles que ya han sido distribuidos en la campaña de prevención respectiva. Habiéndose hecho la revisión de informes detallados tocante a incendios que se registraron recientemente, se acordaron medidas de defensa consistentes en la extracción de maderas muertas y desperdicios, apertura de fajas corta-fuego y plantaciones convenientes para 57 predios de propiedad particular, 6 comunales, 5 ejidales, 4 Parques Nacionales y 2 Sistemas de Riego. En la zona de Milpa Alta, D. F., fueron elegidos los cerros Cuautzin, Tlalotl, Cilcuayó, El Guarda y Napanapa, como lugares apropiados para observar incendios. En virtud de haberse generalizado las lluvias en casi